

## **Circular informativa inicio de curso 2018/2019**

### **3º y 4º de ESO**

Estimados padres:

Al comenzar el nuevo curso, queremos poner en su conocimiento los siguientes puntos que consideramos de suma importancia:

#### **CALENDARIO GENERAL DEL CURSO**

- **1ª Evaluación:** del 14/9/2018 al 21/12/2018. Entrega de notas el 21/12/2018
- **2ª Evaluación:** del 8/1/2019 al 29/3/2019. Entrega de notas el 29/3/2019
- **Evaluación Final:** del 1/4/2019 al 21/6/2019. Entrega de notas a determinar.

Los alumnos entregarán a su tutor el resguardo del boletín firmado por sus padres en un plazo máximo de 7 días a partir de su entrega.

Para más información sobre días festivos, comienzo y final de periodos vacacionales, etc., consultar el calendario disponible en la página web del centro con URL: <http://www.colegiohispania.es/horario-y-calendario-escolar>.

#### **CONTROL DE ASISTENCIA**

Para controlar las faltas de asistencia del alumnado los profesores pasan lista en cada una de las sesiones lectivas del día utilizando la aplicación que la Consejería de Educación ha diseñada para ello, "Plumier XXI".

Cuando se apunta una falta de asistencia a un alumno, esta aplicación genera un mensaje que le llegará a usted a través de la aplicación "**Telegram**" por ello es muy importante que tenga usted instalada esta aplicación en su móvil y que se conecte al bot "**EduCARM Notifica**".

En nuestro plan de convivencia las faltas de asistencia o retrasos injustificados son consideradas faltas leves y como tales serán sancionadas por lo tanto el alumnado deberá ser puntual tanto a la entrada al centro a primera hora como a la entrada a las aulas tras el recreo o en los cambios de clase.

Cuando el alumno falte, sus padres o tutores legales deberán justificar esa ausencia utilizando la agenda escolar que el alumno presentará a su tutor.

A este respecto y para garantizar el control y seguimiento de la asistencia al centro educativo se seguirá el protocolo de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar establecido en el **PRAE** (Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar).

La inasistencia al 30% de las horas lectivas originará la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua al alumno implicado que sólo tendrá derecho a una prueba a final de curso diseñada a tal efecto por cada departamento didáctico.

Los alumnos menores de edad que deban abandonar el centro por un motivo justificado deberán ser recogidos por sus padres o familiares directos mayores de edad con autorización paterna.

Siempre que sea posible, la recogida del alumno o su regreso al centro deben realizarse a la hora del recreo o cuando menos entre clase y clase para evitar entorpecer el desarrollo de las mismas.

Debemos recordar además que la ausencia de un profesor no es motivo para recoger a un alumno del centro antes de que acabe la jornada lectiva.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

Los criterios de evaluación y calificación de todas las asignaturas ordenadas por cursos estarán a disposición de quienes quieran consultarlos próximamente en la web del centro.

Los alumnos promocionarán o de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Repetirán curso aquellos que tengan evaluación negativa en tres o más materias, o cuando teniendo evaluación negativa únicamente en dos materias, estas sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Conviene recordar que las materias pendientes de cursos anteriores también computan a la hora de permitir o impedir la promoción.

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria los alumnos que en la evaluación final de junio o en la extraordinaria de septiembre hayan superado todas las materias.

Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos alumnos que, una vez realizadas las pruebas extraordinarias de septiembre, hayan finalizado la etapa con evaluación negativa en una o dos materias. En todos los casos, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas no les hayan impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Respecto a las actividades complementarias que se organizan durante el curso conviene recordar que son actividades educativas programadas por los profesores de las diferentes áreas y se realizan en horario lectivo. Son una forma de proporcionar al alumno la posibilidad de aprender viviendo experiencias distintas a las que realizan en el aula y que no podrían adquirir de otra forma en muchos casos.

La mayoría son gratuitas y cuando no lo son se debe exclusivamente al precio de las entradas necesarias o el medio de transporte que deba utilizarse, si es el caso.

De la misma manera que no se puede faltar injustificadamente a clase tampoco se puede faltar a estas actividades sin justificación y no debemos permitir que nuestros hijos lo vean como una excusa para quedarse en casa porque “no hay clase”.

## **AGENDAS ESCOLARES**

Es aconsejable que los alumnos tengan una agenda escolar con la que facilitar la comunicación entre padres y profesores, justificar de faltas de asistencia, solicitar citas con los profesores, etc.

Conviene revisar periódicamente la agenda ya que en ella los alumnos deben apuntar las fechas de los exámenes y trabajos a realizar y los profesores pueden ponerse en contacto con ustedes a través de las mismas.

## **UNIFORME Y VESTIMENTA**

Aunque los alumnos de estos cursos no deben vestir uniforme es importante que sigan ciertos criterios a la hora de vestir.

Los alumnos no deben llevar puesta ropa deportiva excepto en la clase de educación física, no deben llevar chanclas, bañadores, camisetas de tirantes ni pantalones demasiado cortos. Las camisetas, sudaderas, etc. con mensajes ofensivos están totalmente prohibidas en el centro.

Además, durante la clase de educación física se debe usar el uniforme del centro, no cualquier otra ropa de deporte y deberá justificarse debidamente cuando el alumno no lleve puesto ese equipo.

## **TELÉFONOS MÓVILES**

Como ya saben la utilización del teléfono móvil en el aula sin permiso del profesor es una falta que es sancionada con la retirada del teléfono al alumno y la custodia del mismo hasta que sus tutores legales lo pasen a recoger en dirección.

Aunque no está sancionado su uso durante el recreo, no es recomendable que sus hijos traigan el móvil al centro si no lo necesitan ya que, por un lado se pueden producir robos que son muy difíciles de evitar y por otro, el tener el móvil a mano puede llevar al alumno a usarlo de forma indebida muchas veces por influencia de otros compañeros.

Si ustedes necesitan ponerse en contacto telefónico con su hijo o a la inversa pueden hacerlo a través del teléfono del centro.

Por otra parte la grabación de imágenes o vídeos de cualquier componente de la comunidad educativa sin su consentimiento suponen una falta grave y como tal será sancionada. Cuando esa grabación va acompañada insultos, humillaciones etc., el hecho se convierte en una falta muy grave que puede conllevar la expulsión del centro del alumno implicado

## **ACOSO ESCOLAR**

En el centro existe un buzón, situado junto a la biblioteca en el que cualquier alumno que quiera puede, de forma anónima denunciar situaciones de acoso sufridas por otros alumnos o ellos mismos.

También se pueden llamar al número de teléfono 900102250 o enviar un mensaje a la cuenta de Whatsapp 610237316 que la Comunidad autónoma ha creado a tal fin.

## **MEDIACIÓN ESCOLAR**

La mediación entre iguales en la escuela tiene la finalidad de enseñar a los alumnos a resolver los conflictos que puedan surgir entre ellos utilizando el diálogo como herramienta fundamental.

Durante el presente curso se va a continuar con la implantación de un servicio de mediación entre iguales con la formación del alumnado que voluntariamente se ofrezca para realizar esta labor.

## **CLASES DE APOYO PARA ALUMNOS CON MATEMÁTICAS PENDIENTES**

A partir de octubre se ofrecerán clases de refuerzo para alumnos de 3º y 4º de ESO que tienen pendiente la materia de matemáticas de 2º y 3º de ESO respectivamente. El horario es de 14:00 a 15:00 h todos los jueves.

## **HORARIO DE VISITAS DE LOS TUTORES**

- D<sup>a</sup>. Rocío Martínez García (3º A). Viernes de 9:50 a 10:45.
- D<sup>a</sup>. Paloma López Solano (3º B). Lunes de 9:50 a 10:45.
- D<sup>a</sup>. Arantxa Miras Mallén (3º C). Jueves de 11:15 a 12:10.
- D<sup>a</sup>. Elisa Gómez Sarrión (4º A). Jueves de 13:05 a 14:00.
- D. Alberto Calderón Dorda (4º B). Miércoles de 8:55 a 9:50.

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Navarro (4<sup>o</sup> C). Jueves de 9:50 a 10:45.

En el caso de las entrevistas con los tutores en fundamental concertar la cita ya sea presencialmente o por teléfono para asegurarse de que el docente le pueda dedicar el tiempo necesario o en el caso de que la hora establecida no resultara conveniente para usted, acordar otra fecha y hora en la que pueda atenderle adecuadamente.

Es conveniente también que las visitas sean concertadas con una antelación suficiente para que el tutor pueda recabar toda la información necesaria del resto de profesores del grupo sobre el alumno.

Si tras hablar con el tutor considera necesario hablar con el profesor que imparte un área concreta, puede consultar con el tutor la hora de atención a padres de dicho profesor y concertar una cita con ese profesor.

## **HORARIO DE VISITAS A DIRECCIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- **Dirección:** Jueves de 16:00 a 18:00 horas.
- **Jefatura de Estudios:** Miércoles de 16:00 a 18:00 horas.
- **Orientación:** Jueves de 12:10 a 13:05 horas.

La visita fuera de este horario debe realizarse con cita previa.

## **MIRADOR PLUMIER XXI**

Este portal web muestra información de interés para los padres y madres de los alumnos, como son las calificaciones de sus hijos, las faltas de asistencia, el horario de clases, el nombre del tutor, sus horarios de visitas, etc.

Pueden acceder tanto padres y madres como alumnos y permite enviar a través del correo electrónico un mensaje al tutor o a cualquier otro profesor para realizar una consulta o para concertar una cita.

En la siguiente dirección pueden encontrar un manual que explica cómo poder acceder a este portal: <http://www.colegiohispania.es/sites/plumier-xxi/manual-mirador-plumier-xxi>

## **REDES SOCIALES**

**WEB:** <http://www.colegiohispania.es/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/colegiohispania/>

**Twitter:** <https://twitter.com/colegiohispania>

**Telegram:** <https://t.me/colegiohispania>

**Youtube:** <https://www.youtube.com/user/ColegioHispaniaCT>

**Instagram:** <https://www.instagram.com/colegiohispania/>